



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 5 XXII PERIODO BICAMERAL ORDINARIO DE SESIONES AÑO 2009



SESIÓN ORDINARIA Nº 5

6 de mayo de 2009

Recinto del Palacio Legislativo

Cámara de Diputados

Poder Legislativo - Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Prof. Julio César Vallejo

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dra. Patricia Norma Gatica

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Prof. Ana María Nicoletti

SECRETARIA LEGISLATIVA

D. Juan Miguel Pereyra

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Augusto Fabián Van Soest

PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Augusto Alume Sbodio

PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Jorge Raúl Cavallero

DIPUTADOS

ALCARAZ, Víctor Hugo; **ALUME**, Demetrio Augusto; **AMITRANO**, Luis Marcelo; **ARRIETA**, Alicia Susana; **BERRO**, Héctor Carlos; **BERTELLO**, Maby Angela; **BRAVERMAN**, Julio Saúl; **CASAL**, Héctor Antonio; **CICCONE**, Edgardo Augusto; **COBO**, Carlos Alberto; **D'ANDREA**, María Elena; **DASSO**, Juan José; **ESTRADA DUBOR**, Eduardo Luís; **FORESTO**, Luís Héctor; **GARCIA**, Norma Argentina; **GARGIULO**, Eduardo Marcelo; **GATICA**, Patricia Norma; **HERNANDEZ**, Héctor Alejandro; **LABORDA IBARRA**, Juan José; **LOBOS**, Sandra Patricia; **LOBOS SARMIENTO**, Teresa; **MAGALLANES**, Alberto Manuel; **MAZZARINO**, Graciela Concepción; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **NEME**, Amado José; **NICOLETTI**, Ana María; **NOVILLO**, Elva Elizabeth; **PERALTA**, Claudio Daniel; **QUIROGA**, Augusto Cecilio; **RISMA**, Pedro Gustavo; **RODRÍGUEZ**, Ricardo Arturo; **RUBIOLO**, Beatriz Alejandra; **RUIZ DE MIRANDA**, Ivone; **RUTI**, Mónica; **SAÁ**, Oscar Hugo; **SURROCA**, Joaquín Juan; **TORRES**, María Rosa; **VALLEJO**, Julio César; **VALLONE**, Andrés Alberto; **VIDELA**, Nora Esther; **VIVAS**, Horacio Ruben; **VILCHEZ**, Nilo Miguel; **ZABALA**, Luis Guillermo.-

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300 • Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadosanluis.gov.ar

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria Nº 5

"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA" Gloria eterna a los héroes de Malvinas

-En la ciudad de San Luis, a seis días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y, ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:, **el señor. presidente, diputado Julio César Vallejo dice:**

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Pte. Vallejo: Señores diputados: con la presencia de 24 señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora Diputada Bertello, Maby Angela; representante del departamento Junín a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

SUMARIO

Sr. Pte. Vallejo: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con todos los asuntos entrados para la sesión del día 06 de mayo del 2009.

DESARROLLO DE LA SESION

CÁMARA DE DIPUTADOS 5º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN 6 DE MAYO DE 2009 ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1- Con fundamentos de los señores Diputados Oscar Saa, Julio Vallejo, María D'Andrea, Héctor Hernández, Maby Bertello, Luis Zabala, Víctor Alcaraz, Nora Videla, Demetrio Alume y María Rosa Torres referido a: **Rendir homenaje al Ex Legislador Nacional y Provincial doctor José Arnaldo Mirábile, al conmemorarse dos años de su fallecimiento.** Expediente Nº 022 Folio 988 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2- Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Vallone, Patricia Gatica, Horacio Vivas, Augusto Ciccone, Joaquín Surroca, Marcelo Amitrano, María D'Andrea, Héctor Hernández y Demetrio Alume referido a: **Conmemorar el día 11 de mayo de 2009, el Día del Himno Nacional Argentino.** Expediente Nº 024 Folio 989 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3- Con fundamentos de los señores Diputados Ivonne Ruiz de Miranda, María D'Andrea, Maby Bertello, Beatriz Rubiolo, Alicia Arrieta, Nora Videla y María Rosa Torres referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón en el día de su natalicio.** Expediente Nº 025 Folio 989 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA:

1 - Resolución N° 019-P-CD-09 (04-05-09) referida a: **Conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** (mvr)

A CONOCIMIENTO

III - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota N° 27-PE-2009 (30-04-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - RSU.** Expediente N° 020 Folio 006 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

IV - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 23-HCS-09 (29-04-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 5-HCS-2009 referida a: **Fija Audiencias Públicas para el día 20 de mayo de 2009 para designar Magistrados de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 069 Folio 092 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota N° 28-HCS-09 (29-04-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-2009 referida a: **Rinde homenaje al extinto Senador y Ex Presidente Provisional del Senado de la provincia de San Luis doctor José Arnaldo Mirábile.** Expediente Interno N° 070 Folio 092 Año 2009. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota N° 26-HCS-09 (29-04-09) adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De Otras Instituciones:

1 - Nota S/ N, (22-04-09) de la señora Ana Cristina López Secretaria Administrativa del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes remite para su conocimiento **Declaración N° 0441-D/2009 referida a: Reconocimiento al Gobernador de la Provincia de parte del Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Resolución N° 4565-R-2009 referida a: Remite copia del Expediente N° 11096-n/09 "computadoras entregadas a escuelas de Villa Mercedes".** (MdeE 174 F. 023/ 09 Letra "L"). Expediente Interno N° 067 Folio 091 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2 - Nota S/ N, (21-04-09) del Diputado Provincial Andrés Alberto Vallone por la cual pone en conocimiento las nuevas autoridades del Inter Bloque Frente Justicialista. (MdeE 158 F. 021/ 09 Letra "V"). Expediente Interno N° 068 Folio 092 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

3 - Nota DPG N° 444/ 09, Acta N° 50146-09-1-8 (23/ 04/ 09) de la Directora de Programas de Gobierno Subsecretaría General Presidencia de la Nación de la Doctora Alicia Mónica Alonso informa que habiendo tomado conocimiento de la **Declaración N° 02-CD-09 referida a: "Rechaza el aumento de la tarifa de gas natural" de este Cuerpo, ha sido remitida a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.** (MdeE 186 F. 025/ 09 Letra "A"). Expediente Interno N° 073 Folio 093 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 02-CD-09)

4 - Nota S/ N/ 09 (23/ 04/ 09) del señor Diputado Provincial Pedro Risma mediante la cual solicita cambios en las

Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Vivienda. (MdeE 187 F. 025/ 09 Letra "R"). Expediente Interno N° 074 Folio 094 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N, (29-04-09) del señor Guillermo Randazzo adjunta fundamentos para la aplicación del "Método Tecovi" para las próximas elecciones del 28 de junio de 2009. (MdeE 180 F. 024/ 09 Letra "R"). Expediente Interno N° 071 Folio 093 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2 - Nota S/N, (28-04-09) del Presidente de la Federación de Organizaciones Ambientistas y Protectoras de Animales (F.O.A.P.R.A.) señor José Roberto Espinosa referida a: **Plan de Transformación del Dique La Florida, asimismo solicita se proceda conforme el Artículo 168 Inciso 1) de la Constitución Provincial.** (MdeE 182 F. 024/ 09 Letra "E"). Expediente Interno N° 072 Folio 093 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

3 - Nota S/N, (02-05-09) de la señora Vanina Paola Blanco referida a: **Agradece homenaje realizado a su esposo Martín Pereyra y acepta cargo ofrecido.** (MdeE 189 F. 025/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 075 Folio 094 Año 2009. (dm.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1 - Con fundamentos de la señora Diputada autora Nicoletti Ana María del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Declarar de Interés Legislativo las VI Jornadas de Historia de la provincia de San Luis.** Expediente N° 019 Folio 987 Año 2009. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2 - Con fundamentos de la señora Diputada autora María D'Andrea, Maby Bertello, Mónica Ruti, Luis Zabala, Ivonne Ruiz de Miranda y Rosa Torres referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 6° Congreso Argentino, Acompañamiento Terapéutico en el marco del Sistema Público de Salud, a realizarse en la ciudad de San Luis, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2009.** Expediente N° 023 Folio 988 Año 2009. (dm.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3 - Con fundamentos del señor Diputado autor Andrés Vallone referido a: **Declara su adhesión a la celebración del Día de la Cruz Roja Internacional, que tendrá lugar el día 8 de mayo del corriente año.** Expediente N° 026 Folio 989 Año 2009. (dm.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 078 Folio 028 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: **Antitabaquismo.** Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (mvr)

DESPACHO N° 005/09 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 027 Folio 990 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expediente Interno 010 folio 073 año 2009** referido a: **Impacto Ambiental derivado de las ampliaciones del Gasoducto Beazley-La Dormida.** Miembro Informante Diputado Héctor Hernández. (dm)

DESPACHO N° 006/09 - UNANIMIDAD - (SE RESERVA EN DESPACHO LEGISLATIVO HASTA QUE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR PRODUZCA DESPACHO)

VIII - LICENCIAS:

ENTREGA DE PLACAS RECORDATORIAS

Sr. Pte. Vallejo: Antes de dar inicio al primer punto del sumario, vamos a proceder a hacer la entrega de una placa recordatoria, según lo dispuesto en la sesión del día 29 de abril del 2.009, fecha en la que esta Cámara de Diputados sancionara la Resolución N° 8 de la Cámara de Diputados del 2.009, a efectos de rendir homenaje a los puntanos caídos en el Crucero ARA General Belgrano, en la “Guerra de Malvinas” en su 27º aniversario. Con la presencia de los señores familiares vamos a proceder a la entrega.

Sr. Locutor Romero: Vamos a dar comienzo a la entrega de las “Plaquetas Recordatorias”; la primera plaqueta la recibirá, el Centro de Excombatientes “2 de Abril”, que funciona en San Luis en la calle Belgrano 719. Invitamos a que reciba la plaqueta al presidente del Centro, Luis Javier Ceballos Gatica. La plaqueta será entregada por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, el Prof. Julio Cesar Vallejo.

-Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: A continuación, invitamos a los diputados: Héctor Berro y Eduardo Garguilo, para que hagan entrega de la plaqueta en la memoria del cabo principal, Antonio Hilario Laziar. La recibirá, en su nombre, Emmanuel Pucheta.

-Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos ahora a los diputados: Alberto Magallanes y al diputado Eduardo Estrada Dubor, para que hagan entrega de la plaqueta correspondiente al cabo principal Ivanor Navarro.

La recibirá su hijo Roberto Navarro (h).

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos a los diputados: Joaquín Surroca e Ivone Ruíz de Miranda, para que hagan entrega de la plaqueta que recuerda al Cabo Primero José Ernesto Pucheta.

La recibirá la señora vda. de Pucheta, Rita Yolanda Rojo.

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos a los diputados: Héctor Hernández, Juan José Laborda Ibarra, para que hagan entrega de la plaqueta que recuerda al cabo segundo Cesar Julio Freites.

Recibirá la plaqueta su hermana Beatriz Freites.

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos a las diputadas: Maby Bertello y Sandra Lobos, para que hagan entrega de la plaqueta que recuerda al cabo segundo Mario Esteban Frola.

Recibirá la plaqueta la hermana del cabo segundo Mario Esteban Frola; Mónica Beatriz Frola.

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos a los diputados Edgardo: Ciccone y Oscar Hugo Saa, a que hagan entrega de la plaqueta que recuerda al cabo segundo Mario Alberto Fúnez.

Recibirá la plaqueta un hermano del cabo segundo Mario Alberto Fúnez, el señor Carlos Fúnez.

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos a los diputados: María Elena D’Andrea y Cecilio Augusto Quiroga, a que hagan entrega de la plaqueta que recuerda al cabo segundo Rubén Oscar Godoy.

Lo recibirá su mamá, señora Ramona Andrea Gauna.

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: Invitamos a los diputados: Claudio Peralta y Beatriz Rubiolo, a que hagan entrega de la plaqueta que recuerda al cabo segundo Osvaldo Francisco Martínez.

La recibirá en su nombre el vicepresidente del Centro de Excombatientes “2 de Abril”, Andrés Matías Cornejo

Así se hace- (Aplausos)

Sr. Locutor Romero: De esta manera hemos cumplido con el acto de homenaje a 27 años a los puntanos caídos en el Crucero ARA General Belgrano.

Invitamos a los señores familiares y amigos de los héroes de Malvinas a retirarse del recinto; agradeciéndoles que nos hayan acompañado en este emotivo momento.

Así se hace- (Aplausos)

MOCION

Tratamiento Sobre Tablas Punto VI-1)

Sr. Pte. Vallejo: Señores diputados: tienen la palabra ahora los señores presidentes de bloques para hacer las manifestaciones que estimen corresponder.

Sr. Gargiulo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente. Tal lo adelantado en la reunión de labor parlamentaria, vamos a hacer moción de tratamiento sobre tablas del romano VI, punto 1).

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 4

Sr. Pte. Vallejo: Si no hay otra solicitud, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del romano VI, punto 1), proyecto de declaración, si no me equivoco.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente. Se trata de un proyecto de declaración para declarar de interés legislativo las Jornadas de Historia de la provincia de San Luis, que si bien se van a desarrollar recién a mediados del mes de septiembre, por cuestiones de organización y de administración, sus organizadores están interesados en que esta declaración de la Cámara se apruebe

para poder imprimirlo en todos los folletos y los afiches que se realicen en toda la región.

Por eso es el apuro y la moción que tratemos sobre tablas este expediente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas del punto romano VI, punto 1). Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

¿Tratamos los homenajes, diputado, y después tratamos el tema?

HOMENAJE

Al Ex-Legislador Nacional y Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile.

Sr. Pte. Vallejo: El primer tema del sumario, romano I, es una proposición de homenaje, punto 1), está en el Expediente N° 022, folio 988, año 2.009, rinde homenaje al ex-legislador nacional y provincial, doctor José Arnaldo Mirábile, al conmemorarse dos años de su fallecimiento.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Hugo Saá.

Sr. Saá: Señor presidente, colegas legisladores: Hoy para esta Honorable Cámara de Diputados es un día muy especial, muy triste a su vez, la pérdida irreparable del compañero "Giuseppe" Mirábile, cariñosamente para todos los compañeros peronistas.

Hoy hace exactamente dos años y siete días que a esta hora, aproximadamente, recibíamos los peronistas y todos sus amigos, y el pueblo, la triste noticia del fallecimiento de este joven profesional, el doctor Mirábile. Supo ganarse el cariño de todo quien lo conoció por esta vida; fue un destacado profesional en la materia de abogacía, fue profesor, fue secretario del juzgado de Concarán, fue Legislador Provincial, Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados, fue Senador Provincial, fue Diputado Nacional, fue Presidente Provisional del

Honorable Senado de la provincia de San Luis, estuvo a cargo en varias oportunidades del Poder Ejecutivo, en varias oportunidades, fue Ministro de Industria y Producción en los primeros albores del parque industrial de San Luis, del primer gobierno de Adolfo Rodríguez Saá.

Este destacado profesional del derecho nos ha dejado una huella muy profunda, en especial a los que fuimos sus amigos, sus compañeros, como así, digamos, todos los que lo supieron entender en su pensamiento ideológico.

“Giuseppe” Mirábile es un hombre que supo extender la mano a todos los que la necesitaban, siempre fue una persona muy caritativa con la amistad, fue muy amplio y generoso, como dicen los preceptos de nuestra Doctrina Justicialista, es un hombre que creó mucha amistad y entabló muchas relaciones con toda la oposición con un marco de respeto y de cordialidad con todos los partidos políticos, que él supo congraciarse con la amistad y la sinceridad.

Es una persona que hay que destacarla por su lealtad, hizo un culto a la lealtad, a la amistad, como así defendió permanentemente el proyecto provincial del gobierno de Adolfo y de Alberto Rodríguez Saá.

Fue un hombre que ocupó cargos también en el consejo provincial del Partido Justicialista, y también en el departamento San Martín donde era oriundo. Hoy, dentro de pocos minutos posiblemente se rindan los homenajes post-mortem en la localidad donde es nativo en San Martín, cabecera del mismo nombre.

“Giuseppe” Mirábile es un hombre que en realidad para los peronistas nos ha dejado un dolor muy profundo, pero sabemos los que lo conocíamos que a él, que en realidad él estará con nosotros en todos estos días que nos queda también por este mundo.

Fue un ejemplo de doctrina, fue un ejemplo de amistad, fue un ejemplo de padre, de ciudadano, con su honestidad, su capacidad; ojalá haya muchos hombres

y mujeres en este mundo que paran hombres como “Giuseppe” Mirábile. Por eso desde acá mis humildes palabras para “Giuseppe”, lo vamos a recordar toda nuestra vida a este querido compañero, que ha sido un ejemplo como compañero peronista y más en estos momentos que vivimos, en ciertas situaciones especiales. Que “Giuseppe” nos ilumine a todos los compañeros de esta provincia, para que permanezcamos unidos y que vamos al triunfo final.

Señor presidente, a veces es difícil en estos momentos que pasa la patria, la provincia, recordar un amigo, a un hombre, que nació con un causa y murió en esa causa; fue un ejemplo más, voy a hacer hincapié en estos momentos que el peronismo lo necesita mucho, él fue siempre un ejemplo de unidad, de lealtad. A “Giuseppe” Mirábile, al doctor Mirábile, no le hizo falta jamás nada que no fuera el peronismo, triunfó como hombre leal a la causa, se distinguió como profesional honesto y sincero, correcto, dejó bien sentado en la banca de la Nación Argentina, en la Cámara de Diputados, el buen nombre de San Luis.

Hoy quisiera decirle a su hermano presente en este recinto, nuestro colega Carmelo Mirábile, que no se olvide nunca de su hermano, que lo lleve con orgullo prendido en su pecho, como así también su señora madre que hoy debe estar triste recordando a su hijo.

Por esas razones, señor presidente, para nosotros ha sido una gran pérdida, y que siga siendo un gran ejemplo para la vida política e institucional de esta provincia. Señor presidente, solicito se apruebe este proyecto en general y en particular. Muchas gracias.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Juan José Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias, señor presidente. Para adherir, en nombre de

nuestro bloque, a este sentido homenaje y recordación de quien fuera, no solo un gran político, un gran legislador, sino una gran persona. Yo le llamaba “Pepe” Mirábile, todos le llamaban “Giuseppe” Mirábile.

Tuve la suerte, señor presidente, y diría hasta el honor, en un momento tan triste, como fue sus exequias hace dos años, en la localidad de San Martín, en despedir sus restos, delante de todos sus amigos, de sus familiares, de sus hijos, de su esposa, en nombre de las fuerzas de la oposición.

En aquel momento señor presidente, donde estamos todos consternados, dolidos entristecidos, por la inmerecida desaparición física de José Mirábile, donde yo recordé sus condiciones personales, la amistad que nos había unido a pesar de nuestras diferencias políticas durante tantos años, me quedé en aquel momento y hoy lo digo acá en esta Cámara, porque creo que es el lugar y la oportunidad de decirlo, una virtud que yo en ese momento la tuve muy presente, porque siempre la recuerdo, pero creí en ese momento que no era oportuno decirlo. José Mirábile no solo señor presidente fue un gran político como ha sido recordado en este momento, no solo fue un gran tipo en término de persona o de virtudes privadas, José Mirábile fue, sobre todo, un gran legislador, y yo quiero recordar en esta oportunidad, un episodio a fines del año 1995 cuando en vísperas de las sesiones preparatorias, y donde había que reglamentariamente, elegir las autoridades de esta Cámara, donde José Mirábile con mucho criterio horizontal, democrático y pluralista, puso en consideración su legítimo derecho y aspiración a ser reelecto presidente, lo conversamos, obviamente nosotros éramos fuerza de la oposición y por la capacidad relativa numérica, teníamos poco poder de decisión, pero sí en aquella oportunidad señor presidente, me consta y a muchos de los que éramos diputados en ese momento, y algunos por amistad personal deben recordar los innumerables aprietes que venían del

ejecutivo para cambiar una decisión autónoma y democrática de esta Cámara, de elegir con criterios propios quien debía ser el presidente, y José Mirábile resistió, señor presidente, con mucha dignidad y con espíritu democrático, los innumerables aprietes que venían de la Casa de Gobierno para cambiar la decisión autónoma y democrática de esta Cámara.

Yo quiero en este momento señor presidente reivindicar la conducta de José Mirábile, no le importó las amenazas, que no le iban a permitir la reelección, todas las amenazas que ustedes conocen que se suelen hacer en esos momentos, José Mirábile tuvo dignidad y hoy quiero en esta oportunidad recordar esa actitud que tuvo siempre José Mirábile cuando fue legislador y presidente de esta Cámara. Las autoridades de las Cámaras las eligen los legisladores no vienen de un llamado telefónico de la Casa de Gobierno, esto es lo que yo quiero recordar y que no lo dije en aquella oportunidad, Señor Presidente, yo lo tuve siempre muy presente, porque no era el momento, pero hoy señor presidente me siento liberado y quiero traer a la memoria y al conocimiento de la Cámara, la dignidad política de José Mirábile, no solo como legislador, sino también como presidente de la Cámara de Diputados. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Señor presidente, este diputado y este bloque adhiere a este homenaje que se le está brindando, que le estamos brindando a nuestro querido amigo ya fallecido don José Arnaldo Mirábile, no vamos a insistir en las excelentes dotes de hombre público, de legislador, del señor José Arnaldo Mirábile, vamos únicamente a poner el acento en su gran condición de amigo. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Alberto Magallanes.

Sr. Magallanes: Gracias señor presidente, el Movimiento Malvinense ya con las palabras de los otros diputados, me adhiero a este homenaje no tan solo decir que a Giuseppe lo conocí personalmente sin ser político, sino que cuando fuimos diputados nos abrió las puertas de su casa en Buenos Aires para que los diputados pudieran pernoctar en su casa. Y para terminar, habiéndolo conocido, digo que su virtud de ser humano fuese su humildad. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Cecilio Quiroga.

Sr. Quiroga: Gracias señor presidente, la verdad que los diputados preopinantes han destacado dentro de las virtudes tres muy importantes como la lealtad, la dignidad y por sobre todo de lo que dijo Magallanes la humildad de Giuseppe.

Yo quiero solamente agregar a esto, que el hecho de ser diputado no nos cambia en nada como seres humanos a algunos, en el caso de Giuseppe no lo cambió para nada; desde que yo lo conocí siempre fue el mismo, desde que yo lo conocí, siempre me atendió su teléfono, desde que yo lo conocí, siempre me tendió una mano.

Recuerdo el año 2004, me llegue por su casa y le comenté mi aspiración quien vio con beneplácito la decisión tomada por mi en es momento, que para muchos, en el 2007 fue una sorpresa, pero la decisión estaba tomada tres años antes, lamentablemente no pudo ver mi sueño cumplido, pero en devolución de ese gran gesto que tuvo conmigo en ese momento, y conociendo no tan a pleno pero sí de quien no tengo nada que decir, solamente que mi voto a su candidatura presidente en el año 2008, y lo dije públicamente, fue en relación al afecto que le tenía a los Mirábile.

También quisiera decirles en este recinto, que hoy por hoy a los peronistas nos

hacen falta ejemplos como este, unidad, unidad compañeros, yo me tuve que ir para afuera, no me quedó otra y lo seguiré haciendo, porque el peronismo esta desunido, es una gran verdad que muchos se callan pero hay que decirlo. Por eso yo también quisiera adherirme a este homenaje, y desde mi corazón, decirle a toda su familia que lo siento mucho, que se fue un gran hombre y que siempre lo recordaremos como el "Gran Giuseppe". Muchas gracias señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Claudio Peralta.

Sr. Peralta: Gracias señor presidente. La verdad que al compañero José Mirábile lo conocí hace mucho tiempo, hace muchos años, y me tocó pasar, estar muy cerca de él en el momento difícil de salud que él padecía, digo muy cerca porque a pesar de la diferencia de edad que nos llevábamos, yo con el mismo problema de salud, tuve que compartir en el mismo sanatorio en la ciudad de Córdoba, esa terrible enfermedad, y tengo algo en la memoria que no se me va a ir jamás, cuando yo salía del quirófano, el compañero José, entraba.

Y a pesar de que nos conocíamos hace tiempo y en la militancia que llevábamos en política, indudablemente también habíamos tenido nuestras diferencias, por cuestiones menores, por cuestiones que la política lleva a esta circunstancia.

Pero en ese momento tan difícil los dos, ya en la previa, yo saliendo del quirófano y él entrando, los dos en camilla nos dimos la mano y nos deseamos mucha suerte. A tal efecto, que al pobre José, le tocó pelear mucho más duro que a mí. Es por eso, que a toda su familia en lo personal, le deseo el mayor de los respetos. Y comparto con los demás legisladores que se expresaron, al nombre de José Arnaldo Mirábile. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Víctor Hugo Alcaraz.

Sr. Alcaraz: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a los legisladores que me han precedido en la palabra; porque cada uno ha ido destacando virtudes de un compañero y, realmente aquellos que lo conocimos, coincido, coincido y son verdades las que se dicen.

En el año '83 con el recomienzo de la democracia, hay muchas cosas que no se saben; yo ya era dirigente, era docente en el departamento San Martín y trabajaba como dirigente y mis maestros eran, precisamente, los muchachos Mirábile, por ahí viene la amistad, por ahí viene en el trabajo conjunto, el de atender a la gente. Y en estos momentos, en estos momentos quiero agradecer los ejemplos, las enseñanzas, que él me dejó. Y sin duda, que creo que es el mejor honor que yo le hago, es tratar de aplicar los ejemplos que él me enseñó como dirigente joven allá por el año '83.

A la familia..., sin duda lo sentimos todos, así que, me pongo en el lugar de la familia que lo extrañará aún más, así que, aprovecho la oportunidad para darle acá, al hermano a "Carmelito" y a toda la familia de él un gran abrazo de fuerza, para en esta lucha continuar y seguir, como dije anteriormente, aplicando sus ejemplos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Habiéndose manifestado los señores diputados, se pone..., disculpe diputado. Tiene la palabra el señor diputado Héctor Hernández.

Sr. Hernández: Señor presidente, aún recuerdo el respeto por la oposición, que tenía "Giuseppe" Mirábile en nuestro departamento. Un gran dirigente, no tengo palabras para recordar tanta amistad que me unía con él, que tuvo hacia mi partido en nuestro departamento. Sin duda han pasado muchos políticos en el departamento,

pero era el destacado para llevar siempre el bien a nuestro departamento.

Aún así y es cierto, que no compartíamos la misma idea política, pero sí, nos unía una gran amistad y que sigo manteniendo aún con su familia, con su hijo.

Y quiero decirle a "Carmelito", que haga extensivo a toda su familia, con todo el respeto que se merece, aún lo siento como un amigo y un político. Muchas gracias.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Si ningún otro señor diputado va hacer uso de la palabra, se pone a consideración de los señores diputados la proposición de homenaje.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobado por unanimidad.

El presente proyecto de homenaje en su artículo 2º dice: Hágase un minuto de silencio en honor a su memoria. Lo que vamos a proceder a cumplirlo.

-Así se hace.-

Aprobado por unanimidad.

- Se cumple el minuto de silencio puestos de pie los señores diputados y público presente -

Sr. Pte. Vallejo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, el minuto de silencio ha quedado sancionado el presente proyecto de homenaje.

HOMENAJE

Himno Nacional Argentino

Sr. Pte. Vallejo: El segundo punto del sumario, es el romano I, también es una proposición de homenaje -punto 2- Expediente N° 024-folio 989-año 2009. Conmemorar el día 11 de mayo del 2009 el "Día del Himno Nacional Argentino". Tiene la palabra la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz: Le paso la palabra a la compañera Maby Bertello, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señora diputada.

En consecuencia tiene la palabra la señora diputada Maby Bertello.

Sra. Bertello: Gracias, señor presidente. Proyecto de Homenaje: Visto que, el 11 de mayo del corriente mes y año, se conmemora el “Día del Himno Nacional Argentino” y, considerando que se afirmó hace poco que la obra de Blas Parera es magnífica.

La música la compone con los recursos de la Ópera, después de su contenido hay una batalla musical que presenta los dos intereses que pugnan durante la revolución; que también tiene una transición al modo menor, en el que deja entrever lo turbio de la política de toda esa época.

Que la necesidad de tener una canción patriótica, se sintió en Buenos Aires en 1812, es decir, antes de la Declaración de Independencia, que ocurrió el 9 julio de 1816.

Que las llamadas entonces provincias unidas de Sudamérica, se había dado un gobierno propio al 25 de mayo de 1810. Y en 1812 el gobierno del Triunvirato había pedido una marcha patriótica.

Que en 1813 se reunió la asamblea soberana, que encargó al abogado Vicente López y Planes la creación de la letra y luego encomendó al músico y empresario teatral “catalán” Blas Parera, para que le pusiera la música. Que su letra, hoy expresa el clamor del pueblo Argentino y dice:

Oíd ¡mortal! es el grito sagrado:

¡Libertad, libertad, libertad!

Oíd el ruido de rotas cadenas:

Ved el trono a la noble igualdad.

La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis Declara:

Artículo 1º: Conmemorar el día 11 de mayo de 2009 el “Día del Himno Nacional Argentino”, entonando sus estrofas en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

Artículo 2º: De forma.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Cecilio Quiroga.

Sr. Quiroga: Gracias, señor presidente. Mientras la compañera diputada hacía uso de la palabra, escuchaba atentamente y compartía al mismo tiempo, con el “Turco” Saa acá, un comentario que voy hacer en este momento, que sinceramente uno cuando ve un partido de fútbol, una pelea de box, ver un argentino en bicicleta y, entonan el himno, el sentimiento que a uno le nace, más allá de la letra, es único e incomparable; cómo será que en el mundial último ni siquiera la letra se cantaba, porque no había, justamente, el tiempo para hacerlo, pero todos los argentinos emocionados tarareaban el Himno Nacional Argentino, sin su letra original.

Y qué emocionante es a veces uno sentirse argentino, más argentino que nunca cuando ve un compatriota en algún lugar del mundo y después o antes, como suelen hacer en las competiciones deportivas, competencias deportivas, se escucha la melodía del Himno Nacional. Nada más que eso señor presidente, agregar esto simplemente la emotividad que uno le causa ser argentino y escuchar su himno. Gracias.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Juan José Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias señor presidente, bueno, desde luego para adherir a este homenaje y conmemoración del día del Himno Nacional Argentino decir que algunos especialistas en el tema dicen que junto con la Marsellesa, que es el Himno Francés, el Himno Argentino uno de los más bellos, por su música, por su letra y sobre el particular, simplemente a modo de anécdota si se quiere, señor presidente, debo decir que el himno que cantamos los argentinos no es el verdadero himno, el Himno Argentino, señor presidente, la letra que escribe Vicente López y Planes y que ha

aprobado, aquel 11 de mayo de 1813, y fue cantada la noche anterior, dice la historia, en la casa de Mariquita Sánchez de Thomson, es otro himno, es un himno mucho más largo, que estuvo escrito, inspirado en el ambiente de la época, que era la guerra por la independencia, sobre todo contra España.

Nosotros cantamos la primera parte, la primera cuarteta y la última “el Oíd mortal...” es la primera y la última es “Y a su trono dignísimo abrieron...” y el coro es: “Sean eternos los laureles...”

Y de esto hay una historia, si me permite dos minutos presidente, la letra de Vicente López y Planes que es una letra inspirada en el momento en aquella época, eran las gestas de la independencia tenía un enemigo claro que era España, de ahí viene la segunda Cuarteta, cuando dice: “Se levanta a la faz de la tierra, una nueva y gloriosa nación, coronada su cien de laureles, y a sus plantas rendido un león...” león es España. Y, cuenta la historia que ha fines del siglo XIX, en cada acto, sobre todo en las fiestas patrias, se cantaba todo el himno, son como nueve, diez cuartetos, y resulta que la mayoría..., sobre todo en Buenos Aires, la mayoría de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, eran extranjeros, por todo el fomento a la inmigración y la mayoría eran españoles, entonces, cada vez y en cada acto sobre todo actos oficiales, que empezamos a recordarles “ y a sus plantas rendido un león” desde el embajador Español y la mayoría de los asistentes a esos actos, que eran españoles, se iban y obviamente esto generó algún tipo de conflicto diplomático hasta que el presidente Roca, en el año 1.900, dicta un decreto donde se establece que en los actos oficiales solamente se va a cantar la primer cuarteta, la última cuarteta y el coro; esto muchos años después, obviamente tuvo una polémica, incluso hubo debates en el Congreso de la Nación, hay un diputado Magnasco, de apellido, que cuestionaba al gobierno de entonces, esta especie de mutilación del himno y, que el himno debía ser, como todos los símbolos

patrios, intangible, no podían ser tocados; primó el sentido común hasta que en el años 1944, un decreto de Farrem, lo firma Juan Domingo Perón como Ministro, establece nuevamente o restablece lo que había decretado el General Roca que solamente se cante en los actos oficiales la primer cuarteta, la última y el coro, una manera de, sin olvidar el himno autentico, integral, una manera de llevarnos bien con el resto del mundo, sobre todo con la Madre Patria. Nada más señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado, se pone a consideración de los señores diputados la proposición de homenaje, los señores diputados que están por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

El 1° artículo del homenaje dice: Conmemorar el día 11 de mayo de 2009, el “Día del Himno Nacional Argentino”, entonando sus estrofas en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis. Lo que vamos a proceder a cumplir.

Se entonan las Estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace- Puestos de pie los señores diputados y público presente.

Sr. Pte. Vallejo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción al presente proyecto de homenaje.

HOMENAJE

María Eva Duarte de Perón

Continuando con el 3° punto del sumario, romano I, también una proposición de homenaje, punto 3) en el Expediente 025, folio 989/09, rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, en el día de su natalicio. Tiene la palabra la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz: Gracias señor presidente. El día 07 de mayo de 1.919, nacía una esperanza en el país nacía, en el mes de la patria, María Eva Duarte de Perón.

¿Quién no conoce, esa palabra maravillosa, Evita, en el contexto de nuestro país, de América Latina y del mundo entero?

Una mujer maravillosa y simple, trabajadora y buena, sensible y fanáticamente dedicada a una idea sobre el Movimiento Nacional, que se formara en el año '45, cuando el pueblo salió a las calles e hizo aquel maravilloso 17 de octubre como "Día de la Lealtad Popular".

¿Quién no conoce, en este bendito país, la figura de Eva Perón?

¿Quién no sabe que sembró a manos llenas el amor hacia los niños, hacia los jóvenes, hacia las mujeres, hacia los trabajadores, columna vertebral del Movimiento Nacional Justicialista y hacia los ancianos?

Llenó de amor y de respeto a todos los desposeídos de la Patria, a todos los humildes les dedicó su vida, les dedicó a su amor, les dedicó lo mejor y más maravilloso que tiene el ser humano que es su propia vida.

El 07 de mayo, nosotros los peronistas y aún los que no son peronistas saben que nace en el país María Eva Duarte, que con el tiempo se casa con el general Perón, el creador del justicialismo.

Ella, esa mujer maravillosa, que supo entender las enseñanzas de ese gran conductor del justicialismo a nivel nacional, dedicó su vida al trabajo y fue..., esa fue su mayor virtud, en medio del gran poder, de los honores y la gloria simplemente se convirtió en una mujer que le dedicó su vida a los humildes, a los niños y a los desposeídos.

Es una lección de amor muy grande, que en estos tiempos, a 90 años de su natalicio, pareciera que se agiganta.

¡Qué bueno que son los buenos ejemplos que tiene nuestra historia argentina! para que las nuevas generaciones puedan reconfortarse y seguir en la senda del trabajo.

Eva Perón, la que soñó con que nosotras las mujeres estuviéramos a la altura de los derechos cívicos del hombre, y aquella ley la 13010 la enaltece a los ojos de la historia porque hoy, como yo y

miles y miles de mujeres argentinas, podemos estar no solo detrás de los hombres sino junto a los hombres, ocupando cargos legislativos, cargos ejecutivos y, en representación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Ese es el gran ejemplo que nos ha dejado, ese es el ejemplo que debemos seguir no solo las mujeres peronistas, sino todas aquellas mujeres, que con vocación de servicio, están siempre dispuestas a continuar con una senda de trabajo, enalteciendo la dignidad del ser humano, no solamente de la mujer sino la dignidad de los seres humanos en general.

Por eso, aquella ley 13010 que se convirtió en una de las leyes más importantes y revolucionarias, hoy nos tiene a nosotros sentados en bancas en distintos lugares y en los estrados de la justicia. Yo, como mujer peronista, no puedo dejar de rendirle el homenaje que merecidamente le corresponde y a mis compañeros en vísperas de las elecciones próximas, que tienen a nuestro país revolucionado, como todo eleccionario; quiero pedirles la unidad, la unidad en la humildad, en el servicio hacia aquellos que lo necesitan, como nos está pidiendo nuestra conducción partidaria: servir a los más humildes, servir a los desposeídos, hablar con la gente, escuchar a la gente y darle la cara, como la dio Eva Perón en aquellos tiempos tan difíciles para nuestra Patria. Ella fue autora de una frase que yo quiero hoy leer ante ustedes; yo pregunto a los explotados de ayer, a los negados de siempre si la transformación social argentina no es el pedestal que nos eleva sobre la indignidad de los "gobiernos entreguitas", que vivieron de espaldas al pueblo y de cara a los halagos y a las propinas del capitalismo. Debemos reivindicar aquellos derechos que nos dio, como mujer, Eva Perón llevarlos y transmitirlo con humildad, con sencillez y en ese lenguaje que en los peronistas, se hace mucho más carne en el pueblo porque a pesar de que hace noventa años que nacía una esperanza, esa esperanza se sigue prolongando en el tiempo.

Y, quiero repetir las palabras del poeta cuando dice: “Aunque la muerte me tiene presa entre sus cerrazones, yo volveré de la muerte, volveré y seré millones”. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada: Señor presidente, este bloque Frente para la Victoria adhiere al homenaje que se está prestando a nuestra “abanderada” a nuestra “líder”, a la señora María Eva Duarte de Perón; muy pocas palabras, señor presidente, porque la señora diputada que antes hablo ha dicho casi todo lo que se puede decir, aún cuando respecto de una personalidad tan gigante, como la de María Eva Duarte nunca se dice todo lo que ella fue, porque es imposible hacerlo.

Recién, conversando con mi compañero diputado Amado Neme, el Dr. Amado Neme, charlábamos acerca de la importancia histórica de este día, al cual estamos haciendo referencia; yo le decía: Amado si hoy tuviera que decir algo de María Eva Duarte de Perón, ¿sabes que diría?, diría la mitad de la revolución peronista quedó sin concreción en aquella etapa por el fallecimiento de María Eva Duarte de Perón. Y, señor presidente, creo que es un verdad quienes somos peronistas o aquellos que no son peronistas, pero que entienden de historia argentina aceptamos todos, no solo por la fuerza propia, no solo por la fuerza propia de la señora María Eva Duarte de Perón sino por la potenciación, por la mayor potencialidad de la fuerza cuando trabajaba junto con el general Juan Domingo Perón es sabido que a veces uno más uno no da dos, sino que da tres, cuatro o cinco. Y, esa unión fortísima de María Eva Duarte de Perón con el general Juan Domingo Perón tenían una expresión totalmente distinta a cuando se manifestaba cada uno individualmente.

Así que, señor presidente, voy a insistir en este concepto la mitad de la revolución peronista, quedó sin concreción en aquella etapa por el fallecimiento de María Eva Duarte de Perón; pero, señor presidente, en eso estamos, en eso estamos. Hay que conseguir, señor presidente, definitivamente la imposición de la revolución peronista en la República Argentina, como viejo anhelo que no es nada más que la expresión en plenitud del pueblo argentino que integra el pueblo latinoamericano o sudamericano; yo decía también en una charla con un compañero diputado, fíjate como son las cosas, si vos ves el mapa político de la Argentina y esto a raíz de la reflexión de un diputado, anteriormente, cuando dijo..., el diputado Saa, creo que fue, que dijo: tenemos que lograr la unidad del peronismo cuando se le rendía homenaje a nuestro compañero y amigo, ya fallecido, José Arnaldo Mirabile. Y, señor presidente, si se lograra, por favor lo pido con humildad y que no se me molesten las fuerzas políticas de otro signo, pero si se lograra la unidad del peronismo quedaría un solo partido en la Argentina, señor presidente. Así que dicho con toda humildad, con todo respeto y sino leamos la composición de esta Cámara, señor presidente, nueve a uno, más o menos; pero eso, señor presidente, porque el peronismo ha entendido la realidad del pueblo argentino y sobre todo las necesidades del pueblo argentino.

Así que, señor presidente, para no provocar ningún tipo de disonancia, agradezco que se me haya permitido opinar nuestro más sentido homenaje a nuestra líder, a nuestra conductora, María Eva Duarte de Perón. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Sr. Neme: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Amado Neme.

Sr. Neme: Señor presidente, señores diputados: yo creo que hablar de Eva Perón no es cosa menor, comparto las expresiones de la compañera que habló sobre su historia; comparto plenamente lo expresado por el compañero Estrada Dubor, yo creo que no hubo una revolución, o quedó la revolución inconclusa, toda vez que Eva muere; entiendo que marcó un hito, el hito más importante dentro del Movimiento Nacional Justicialista, fue precisamente ella.

Y se manejaba con una convicción tan espontánea y tan grande, que no nos debemos olvidar de algunas de sus máximas, el peronismo no se aprende ni se proclama, el peronismo se comprende y se siente, porque eso es convicción y fe, decía Eva.

Y en estos momentos difíciles que vive la Argentina, y cuando frente a una contienda electoral, como muchos expresaron, sale a relucir la peor de las miserias humanas, las ambiciones personales, las ambiciones sectoriales, que nada tienen que ver con la gente y con el pueblo, no puedo dejar de olvidarme aquel 22 de agosto cuando dijo que ella renunciaba a los honores pero no renunciaba a la lucha; no hay ese espíritu en mucha de la dirigencia actual que dice ser peronista.

Por esa razón, yo creo que no es hora, para los que sentimos el peronismo, yo creo ser demasiado democrático, y por ahí no puedo coincidir cuando creo que solamente el peronismo es el único movimiento o el único partido en este país, yo creo que hay divergencia ideológica, y soy de respetar por democrático todas las formas de pensar; pero si de peronismo se habla, y si de peronismo se trata, no hay que proclamarlo, sino comprenderlo y actuar en consecuencia.

El 22 de agosto marcó, para la historia del peronismo, un hecho histórico, fue el día que Eva renunció a los honores y no a la lucha. Que comprendamos los peronistas que la lucha se da en la calle, se da con la gente, se da con el pueblo,

no se da a través de un cargo, ni legislativo, ni ejecutivo, el divorcio que hoy tiene la dirigencia política con la gente es precisamente por no escuchar a la gente y escuchar pura y exclusivamente a la dirigencia.

Yo creo que es hora que empecemos a escuchar al pueblo y qué es lo que el pueblo quiere, y no es lo que la dirigencia quiere en un determinado momento para salvar ni cuestiones personales; que nos valga para los peronistas como ejemplo ese 22 de agosto, y que nos valga a los peronistas por ejemplo que el peronismo no se aprende ni se proclama, no se dice, se comprende y se siente, por eso es convicción y es fe, es lo que entendemos los peronistas como tal y debemos ser consecuentes con esa forma de pensar. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Sr. Saá: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Oscar Saá.

Sr. Saá: Señor presidente: señor presidente: es para adherirme, en nombre del bloque Justicialista, adherirme en un todo a las palabras de la diputada Ivone Ruiz de Miranda; y a su vez elogio también la lucha de ella y su peronismo incansable, que lo ha demostrado a través de cuarenta y cinco años en el peronismo. Le pido en este día a Evita que ilumine a esta mujer para que sea un poco el libro abierto nosotros que tengamos en la Cámara. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Sr. Quiroga: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Cecilio Quiroga.

Sr. Quiroga: Gracias, señor presidente. Me quedé un poco confundido con las

palabras del diputado Lalo, quisiera que me explicara por favor... **(Interrupciones de la diputada Bertello)**... Perdón ¿La señora me ha pedido una interrupción?

Sr. Pte. Vallejo: Continúe, diputado.

Sr. Quiroga: ¿Continúo?... Cuando dijo eso de nueve a uno, porque yo tengo entendido que una cosa es ser peronista y otra es ser oficialista, o estar en bloques diferentes, por eso que no se malinterprete, por eso yo quiero entender que se habla del sentimiento, justamente de lo que habla el diputado Amado Neme, con quien compartí un café esta mañana, me vine con él, que tampoco se malinterprete eso. Como dijo el diputado Neme, quizás pueda decir en este momento que tengo una virtud, y es la que me siento peronista. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Habiéndose manifestado los señores diputados, se pone a consideración la proposición de homenaje. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción al presente proyecto de homenaje.

TRATAMIENTO PUNTO 5

Sr. Pte. Vallejo: Corresponde tratar el único punto solicitado sobre tablas. Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo, para tratar el tema del romano VI, punto 1), declarar de interés legislativo las VI^o Jornadas de Historia de la provincia de San Luis.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente. Desde el año 1997 se vienen desarrollando en la villa turística de merlo las jornadas de historia de la provincia de San Luis, organizadas por el Centro de Investigaciones Históricas y Folkloricas de esta localidad y también de

la Junta de Estudios de Historia de San Luis. En esta oportunidad, incluso, cuenta con la adhesión de la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes.

El objetivo de estas Jornadas, por supuesto, es lograr el conocimiento de las raíces históricas de nuestra Provincia, para revalorizar verdaderamente lo nuestro. Es por eso que las investigaciones históricas que se van a presentar tienen como uno de los requisitos que deben tener y abordar aspectos vinculados con la historia de la provincia de San Luis.

Estas jornadas se van a concretar en los próximos días 18 y 19 de septiembre, y sus organizadores han considerado necesario contar con el respaldo legislativo que les permita darles un poco más de relevancia y de importancia a estas jornadas, y por eso es que hemos impulsado la declaración de interés legislativo de estas VI^o Jornadas de Historia de la provincia de San Luis.

Desde ya, por supuesto, agradecemos el acompañamiento del resto de los bloques, para esta moción de aprobación.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración el presente proyecto de declaración. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, ha quedado aprobado el presente proyecto de declaración. Por secretaría legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el señor secretario legislativo para que informe sobre el tema...

MOCION

Solicitud que el Punto III - 1) pase también a la Comisión de Salud

Sra. D'Andrea: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra la señora diputada María Elena D'Andrea.

Sra. D'Andrea: Gracias, señor presidente. Quisiera pedir que el romano III, punto 1) si puede ser girado también a la Comisión de Salud, debido a que se trata de un proyecto referido a residuos sólidos urbanos, que tiene que ver con la salud de la población; y en Tilisarao tenemos la primer Planta de Residuos Sólidos, y me gustaría trabajar en este tema. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señora diputada.

La señora diputada ha solicitado que el romano III, del sumario, punto 1), Nota N° 27/ 2009 del Poder Ejecutivo, mediante la cual se adjunta un proyecto de ley referido a Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Expediente N° 020, folio 006, año 2009, también sea girado a la Comisión de Salud y Seguridad Social. Los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración el resto de los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se indica.

Los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

LICENCIAS

Sr. Pte. Vallejo: Tiene ahora sí la palabra el señor secretario legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Pereyra: Los diputados que se encuentran de licencia: Vivas, Horacio; Alume, Demetrio; Cobo, Carlos; Dasso, Juan José; García, Norma; Lobos Sarmiento, Teresa; Nicoletti, Ana María; Zabala, Luis; por razones de fuerza mayor.

Por razones de salud: Rodríguez, Ricardo; Torres, María Rosa; Vallone, Andrés y Vílchez, Nilo.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor secretario, esta presidencia entiende que debe concederse con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Pte. Vallejo: En consecuencia, habiéndose tratado los temas, se levanta la Sesión, previamente invito a la Señora Diputada Maby Bertello a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace siendo las 11: 57 Hs. -

SE ENCONTRARON PRESENTES EN LA SESION, SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, LOS SIGUIENTES SEÑORES DIPUTADOS:

ALCARAZ, Víctor Hugo: Presente.
ALUME, Demetrio Augusto:
AMITRANO, Luis Marcelo: Presente.
ARRIETA, Alicia Susana: Presente.
BERRO, Héctor Carlos: Presente.
BERTELLO, Maby Ángela: Presente.

BRAVERMAN, Julio Saúl: **C/Licencia.**
CASAL, Héctor Antonio: Presente.
CICCONE, Edgardo Augusto: Presente.
COBO, Carlos Alberto:
D'ANDREA, María Elena: Presente.
DASSO, Juan José:
ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis: Presente
FORESTO, Luis Héctor: Presente.
GARCIA, Norma Argentina:
GARGIULO, Eduardo Marcelo: Presente.
GATICA, Patricia Norma: Presente.
HERNANDEZ, Héctor Alejandro: Presente.
LABORDA IBARRA, Juan José: Presente.
LOBOS SARMIENTO, Teresa:
LOBOS, Sandra Patricia: Presente.
MAGALLANES, Alberto Manuel: Presente.
MAZZARINO, Graciela: Presente.

MIRABILE, Carmelo Eduardo: Presente.
NEME, Amado José: Presente.
NICOLETTI, Ana María:
NOVILLO, Elizabeth Elva: Presente.
PERALTA, Claudio Daniel: Presente.
QUIROGA, Augusto Cecilio: Presente.
RISMA, Pedro Gustavo: Presente.
RODRIGUEZ, Ricardo Arturo:
RUBIOLO, Alejandra Beatriz: Presente.
RUIZ de MIRANDA, Ivone: Presente.

RUTI, Mónica: Presente.
SAÁ, Oscar Hugo: Presente.
SURROCA, Joaquín Juan: Presente.
TORRES, María Rosa:
VALLEJO, Julio César: Presente.
VALLONE, Andrés Alberto:
VIDELA, Nora Esther: Presente.
VILCHEZ, Nilo Miguel:
VIVAS, Horacio Rubén:
ZABALA, Luis Guillermo:

Versión Taquigráfica N° 5

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica,
publicada en internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Auxiliar técnica correctora: Amanda Gatica

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

APÉNDICE

DECLARACIÓN N° 07 -CD-09

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Legislativo las VI Jornadas de Historia de la provincia de San Luis, a llevarse a cabo en Villa de Merlo, los días 18 y 19 de septiembre de 2009 organizadas por el Centro de Investigaciones Históricas y Folklóricas de Villa de Merlo, la Junta de Historia de San Luis y con la adhesión de la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a los Organizadores la presente Declaración.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a seis días de mayo de dos mil nueve.-

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis.

JUAN MIGUEL PEREYRA

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 09 -CD-09

El pasado jueves 30 de abril, se cumplieron dos años desde que nos dejara físicamente quien fuera miembro de esta Cámara, el Doctor JOSÉ ARNALDO MIRABILE, y teniendo en consideración que "Giuseppe", como todos le llamábamos fue un ejemplo en el desarrollo de la función pública, siempre atento a las necesidades de los demás; fue también un gran compañero, y un referente justicialista tanto a nivel nacional como provincial.

Por todo ello, y en uso de sus atribuciones;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ríndase homenaje al ex Legislador Nacional y Provincial Doctor JOSÉ ARNALDO MIRABILE al conmemorarse dos años de su fallecimiento.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase un minuto de silencio en honor a su memoria.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a seis días de mayo de dos mil nueve.-

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis.

JUAN MIGUEL PEREYRA

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 10 -CD-09

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :

V I S T O :

Que el día 11 de mayo del corriente mes y año, se conmemora el Día del Himno Nacional Argentino, y;

CONSIDERANDO:

Que se afirmó hace poco que la obra de Blas Parera: "... es magnífica. La música la compone con los recursos de la ópera, pues en su contenido hay una batalla musical que representa los dos intereses en pugna durante la Revolución. También

tiene una transición al modo menor, en el que deja entrever lo turbio de la política de esa época”.

Que la necesidad de tener una canción patriótica se sintió en Buenos Aires en 1812, es decir antes de la Declaración de la Independencia (que ocurrió el 9 de julio de 1816).

Que las llamadas entonces *Provincias Unidas de Sudamérica* se habían dado un gobierno propio el 25 de mayo de 1810, y en 1812 el gobierno del Triunvirato había pedido una marcha patriótica.

Que en 1813 se reunió una Asamblea Soberana que encargó al abogado Vicente López y Planes la creación de la letra, y luego encomendó al músico y empresario teatral catalán Blas Parera que le pusiera música.

Que su letra expresa el clamor del pueblo argentino y dice:

Oíd mortales el grito sagrado
Ya su trono dignísimo abrieron
Libertad, libertad, libertad
Las Provincias Unidas del Sud
Oíd el ruido de rotas cadenas
Y los libres del mundo responden
Ved en trono a la noble igualdad
Al gran pueblo argentino salud
Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir
Coronados de gloria vivamos
O juremos con gloria morir

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- Conmemorar el día 11 de mayo de 2009 el Día del Himno Nacional Argentino, entonando sus estrofas en el recinto de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a seis días de mayo de dos mil nueve.-

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO

Presidente

Cámara de Diputados San Luis.

JUAN MIGUEL PEREYRA

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 11-CD-09

Un nacimiento... una esperanza;

Eran las cinco de la mañana cuando en el casco del establecimiento ganadero “La Unión”, asistida por la partera de la tribu cacique Colique, Juana Rawson de Guaiquil, luego de haber transitado en el frío de la madrugada del 7 de mayo de 1919 desafiando los vientos del sur cargados de polvo y presagios llegaba para atender una parturienta.

Apenas se adivinaba el sol, cuando la partera terminó de asistir a Juana Iburguren mujer de Juan Duarte propietario de las tierras señaladas, había nacido una niña de nombre María Eva. Venía al mundo María Eva en el mes de la Patria.

Ajena a los acontecimientos, nacía en el hermoso campo argentino, la sociedad estaba dividida en dos sectores, los elegidos y los sojuzgados, los dueños de las tierras y los que las trabajan. Los que mandaban y los que obedecían.

Dentro de ese panorama vino al mundo María Eva, quien con el correr del tiempo se transformaría en símbolo y abanderada de la clase trabajadora argentina, antorcha que iluminó el camino de los desposeídos.

¿Qué era el oeste de la provincia de Buenos Aires cuando nació María Eva?.

Una forma de soledad. Un gran espacio abierto, una manera de tutearse con el infinito, un infinito de tierra y cielo, donde junto a ganaderías y productivas cosechas un cerrado orden político manejaba todo, ajena a metáforas e imágenes poéticas.

María Eva nace como una respuesta a una sociedad injusta que marca para siempre su personalidad.

“Trabajemos para imponer la justicia basada en el respeto, en el principio de

igualdad de derecho y de la libre determinación de los pueblos”.
Eva Perón

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón en el día de su natalicio.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a seis días de mayo de dos mil nueve.-

FIRMADO:
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados San Luis.
JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados San Luis

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300 • Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadossanluis.gov.ar



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@sanluis.gov.ar
Diario de Sesiones en Internet: [http:// www.diputadosanluis.gov.ar/](http://www.diputadosanluis.gov.ar/)

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.